Corte Suprema declara admisible recurso por negligencia que pide remoción de Fiscal Abbot

La Corte Suprema declaró esta jornada como admisible el recurso interpuesto por diputados de oposición en contra del fiscal nacional Jorge Abbott por negligencia, así como por las supuestas instrucciones que habría entregado este último a los persecutores en casos de financiamiento irregular a la política. El máximo tribunal consideró que la solicitud y los medios de prueba cumplen con los requisitos formales para que se declare acogida a proceso.

Conocida la resolución, uno de los diputados que patrocinó esta acción, Tomas Hirsch, afirmó que este es el primer paso para lograr que de una vez por todas se sancione la relación perniciosa que existe muchas veces entre la justicia y la política, derivando en la mayoría de los casos en la impunidad más absoluta, enfatizó el legislador humanista.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-1.mp3

Por su parte el diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter junto con valorar este primer avance judicial señaló que aquí no se trata solamente de buscar la remoción de Jorge Abbott, sino de perseguir un objetivo mucho más profundo cual es recuperar el verdadero sentido de la política, representada en el bienestar de la ciudadanía y la igualdad ante la ley.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-2.mp3

Así mismo la ex candidata presidencial Beatriz Sánchez reconoció que esta declaración de admisibilidad por parte de la Corte Suprema a esta solicitud de destitución del Fiscal Nacional es una señal potente a todo el país de que es posible en el marco de la institucionalidad impedir que los poderosos de siempre puedan actuar de manera arbitraria.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-3.mp3

En tanto Inti Salamanca, abogado que lleva a cabo esta petición en contra de Abbott, detalló que los cargos formulados en la presentación en contra del jefe del Ministerio Público se basan en una negligencia manifiesta en el ejercicio de su cargo, imputación que espera sea reforzada con distintos medios de prueba entre los que se incluyen la solicitud de declaración a los fiscales regionales y el propio Jorge Abbott.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-4.mp3

Al acoger a tramitación esta solitud de remoción de Jorge Abbott, la Corte Suprema se abocará a analizar el fondo del asunto , proceso que podría extenderse a 3 o 4 semanas , luego se solicitará a Abbott que entregue sus descargos en un alzo de 8 días .Posteriormente se recibirá la prueba ofrecida por las partes designando un Ministro para dicho trámite. Finamente se citará al pleno de la corte Suprema quien escuchará los alegaros de los abogados y evacuará finalmente un fallo al respecto.